



Municipalidad de Tucapel
 Dirección Desarrollo Comunitario

PROGRAMA TELETON 2019.-

HUEPIL, 24 DE ENERO DEL 2019.-

DECRETO N° 400.-

VISTOS:

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.06
- 2.- Lo dispuesto en El Art.3° de la ley 19.880 de 2003, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3807 del 18.12.2018 que aprueba Presupuesto Municipal año 2019.
- 4.- El Programa denominado **TELETON 2019**, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.
- 5.- La disponibilidad presupuestaria con cargo a las cuentas 22.08.999 y 24.01.008 del Presupuesto Municipal Vigente.

DECRETO:

- 1.- Apruébese el Programa denominado **TELETON 2019**, Subprograma Actividades Municipales, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.
- 2.- Impútese los gastos que irroge el Presente Decreto a:

Cuenta	Descripción del Gasto	Monto
	Otros servicios Generales	444.444.-
	Premios y Otros	100.000.-
	Total	\$ 544.444.-

Anótese, Comuníquese y Archívese



GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
 SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- S. Municipal
- Director de Finanzas
- Archivo General
- Archivo de Partes
- DA/CE/RSJ/sp
- Director
- Director de Desarrollo Comunitario



POR ORDEN DEL SR ALCALDE



MARIO ANTONIO WOHLK CARO
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

(Handwritten signature)

**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO**

FICHA PROGRAMA MUNICIPAL

NOMBRE PROGRAMA	PROGRAMA TELETON 2019
SUBPROGRAMA	ACTIVIDADES CULTURALES
OBJETIVOS	El Programa está destinado a incentivar a la sociedad a que participen de la obra benéfica denominada TELETON, la que va directamente dedicada a la rehabilitación integral de niños, niñas y jóvenes con discapacidad motora, que enfatiza el mejoramiento de su calidad de vida, promueve su dignidad de personas, fomenta el desarrollo de sus capacidades y su inclusión en la sociedad. Valorán, acogen e integran a las familias de los pacientes cuyo rol rehabilitador es insustituible.
DESCRIPCIÓN GENERAL	El Programa se enmarca en el apoyo de la comisión TELETON de nuestra Comuna, para cumplir con la meta comunal, en la cual se realizan diversas campañas, durante el mes de Noviembre y principios de Diciembre.
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de Decreto Alcaldicio - Solicitud de compra - Realización de la actividad
COBERTURA	COMUNAL
ENCARGADO	EDGARD SEBASTIAN SANDOVAL JARA



[Handwritten Signature]
EDGARD SEBASTIAN SANDOVAL JARA
 TRABAJADOR SOCIAL USS
 DIRECTOR DIR. DES. COMUNITARIO



[Handwritten Signature]
MARIO ANTONIO WOHLK CARO
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

HUEPIL, 24 DE ENERO DEL 2019.-

FICHA ANTEPROYECTO PRESUPUESTARIO 2019

PROGRAMA: MUNICIPAL

Plan de Desarrollo Comunal

Eje de Desarrollo:

Objetivo Estratégico: SOCIAL

Lineamiento Estratégico:

Nombre Proyecto o Programa:

TELETON 2019

Sub Programa *

ACTIVIDADES MUNICIPALES

Tiempo de Ejecución: NOVIEMBRE DICIEMBRE

Unidad Responsable: DIDECO

Funcionario Responsable: EDGARD SEBASTIAN SANDOVAL JARA

Fundamentación Legal: Art. N° 4, letra a y e, del 26/07/2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades

Presupuesto

* Subprogramas:

Gestión Interna, Servicios Comunitarios, Actividades Municipales,
Programas Sociales,

Programas Deportivos, Programas Culturales

Cuenta	Descripción del Gasto	Monto
	Otros servicios Generales	444.444.-
	Premios y Otros	100.000.-
	Total	\$ 544.444.-